



subsecretaría de
**orientación
al estudiante**

PREGUNTAS FRECUENTES

SOBRE LA INSTITUCIÓN Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

¿Qué diferencia existe entre Universidad y Facultad?

Una Facultad es una unidad dependiente de la Universidad pero que conserva autonomía en su forma de cogobierno. Las Facultades desarrollan la labor universitaria en sus respectivas especialidades con independencia técnica y docente. La Universidad es una persona jurídica autónoma y autárquica integrada por las Facultades, el CBC, colegios, institutos y otros organismos.

¿Qué es una carrera?

Es la organización de un cuerpo disciplinar a fin de lograr su abordaje y la transmisión de los conocimientos que le son propios de acuerdo a determinado perfil profesional. Puede referir a:

- Carreras de grado: son carreras de entre 5 y 6 años cuyo título final habilita el desempeño profesional y la realización de estudios de posgrado.
- Estudios de Posgrados: sólo pueden realizarse luego de tener un título de grado. Pueden ser: cursos, programas de actualización, carreras de especialización, maestrías y doctorados.

¿Qué carreras de grado se cursan en la Facultad de Psicología?

- Lic. Psicología
- Profesorado en Psicología
- Lic. Terapia Ocupacional
- Lic. Musicoterapia



¿Cuáles son las condiciones para inscribirme a la Facultad?

- Tener aprobadas las 6 materias correspondientes al C.B.C.
- Realizar el trámite de Apertura de Legajo a la Facultad por TAD.UBA
 - Documentación requerida:
 - DD.JJ de admisión completa desde el Sistema Académico
 - DNI
 - Analítico Secundario legalizado por la UBA
 - Comprobante de inscripción al CBC

¿Dónde se cursa la Carrera de Psicología?

- Sede Hipólito Yrigoyen 3242, CABA.
- Sede Av. Independencia 3065, CABA
- Sede Regional Norte: Córdoba 2001, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires

¿Dónde se cursa la Carrera de Terapia Ocupacional?

- Sede Regional Norte: Córdoba 2001, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires

¿En qué horarios se cursa la carrera de Terapia Ocupacional?

En los turnos tarde/noche (desde las 15hs hasta las 23hs) dependiendo de cada materia y de las elecciones de cursada que tome el alumno.

¿Dónde se cursa la Carrera de Musicoterapia?

- Sede Regional Sur: Av. Eva Perón y Güemes S/N, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

¿En qué horarios se cursa la carrera de Musicoterapia?

En los turnos tarde/noche (desde las 15hs hasta las 23hs) dependiendo de cada materia y de las elecciones de cursada que tome el alumno.



subsecretaría de
**orientación
al estudiante**

PLANES DE ESTUDIO

¿Cómo está estructurada la carrera de Psicología?

La carrera consta de tres ciclos: Ciclo Básico Común (CBC), Ciclo de Formación General (CFG) y Ciclo de Formación Profesional (CFP)

¿Cómo está compuesto el Plan de Estudios de Lic. en Psicología?

El Plan de Estudios consta de 6 materias del CBC, 17 materias del CFG (dos anuales), 10 materias de CFP, una Práctica Profesional, 2 módulos de Requisito Idioma (Inglés o Francés) y una Tesis de Licenciatura.

¿Qué es el Ciclo Básico Común (CBC)?

Es el primer año en la Universidad. Consta de 6 materias cuatrimestrales: dos comunes a todas las carreras (Introducción al Pensamiento Científico; Introducción al Conocimiento de Sociedad y Estado), dos específicas de la carrera (Psicología; Semiología) y dos correspondientes a la orientación de ciencias de la salud (Matemática; Biología).

¿Qué es el Ciclo Profesional General?

Es la etapa inicial de la carrera en la Facultad. Consta de 17 materias de las cuales dos son anuales (Psicoanálisis: Freud y Psicopatología), trece cuatrimestrales y dos electivas. Abarca el conocimiento tanto de las teorías y áreas fundamentales de la Psicología como de sus métodos y técnicas.

¿Qué es el Ciclo de Formación Profesional?

Esta etapa aborda el conocimiento de las técnicas y procedimientos psicológicos en sus diversos campos y de su articulación en las diferentes prácticas profesionales. Consta de 10 materias (de las cuales tres son electivas), una Práctica Profesional y la Tesis de Licenciatura. El Plan de Estudios admite realizar dos materias electivas y 2 prácticas profesionales.

¿Qué son las materias electivas?

En ambos ciclos específicos de la carrera, se agrega un determinado número de materias electivas destinadas a completar tanto la formación básica como la capacitación técnica del alumno a través de los trabajos prácticos, teóricos y/o seminarios, según corresponda. De la amplia oferta que brinda la Facultad, el alumno deberá elegir cinco, distribuidas de la siguiente manera: 2 materias electivas del CFG y 3 materias electivas del CFP.



subsecretaría de
**orientación
al estudiante**

¿Qué es la Práctica Profesional y de Investigación?

Es una materia en la que el alumno realiza un conjunto de actividades relacionadas directamente con lo que será su futuro profesional. De la amplia oferta que brinda la Facultad, el alumno deberá elegir una.

¿Se pueden cursar dos Prácticas Profesionales y de Investigación?

Sí. Se puede optar por cursar dos materias electivas del CFP y dos Prácticas Profesionales y de Investigación.

¿Qué es la Tesis de Licenciatura de Psicología?

La Tesis de Licenciatura es un requisito académico para los estudiantes de la Licenciatura en Psicología ingresantes a la Facultad a partir del año 2011. Consta de un trabajo de integración final con el cual el estudiante, con la supervisión de un Tutor de Tesis, culmina sus estudios académicos.

Para consultas pueden enviar a tesis@psi.uba.ar

¿Cómo está compuesto el Plan de Estudios de Lic. en Terapia Ocupacional?

El Plan de Estudios consta de 6 materias de CBC Sociedad y Estado; Pensamiento Científico, Matemática; Biología; Psicología; Sociología), de 19 materias, 4 Prácticas Profesionales y 2 módulos de Requisito Idioma (Inglés o Francés).

¿Cómo está compuesto el Plan de Estudios de Lic. en Musicoterapia?

El Plan de Estudios consta 6 materias del CBC (Sociedad y Estado; Pensamiento Científico, Matemática; Biología; Psicología; Semiología), un Examen de Conocimientos Musicales (o Curso de Formación Musical), 25 materias, 6 Prácticas Profesionales, 4 Seminarios (equivalentes a rango de materias), 2 módulos de Requisito Idioma (Inglés o Francés) y una Tesis de Licenciatura.

¿Qué es el Examen de Conocimientos Musicales?

Para ser alumno regular de la Licenciatura en Musicoterapia, además de tener aprobado el C.B.C. correspondiente a dicha carrera, los ingresantes deberán aprobar el Examen de Conocimientos Musicales o el Curso de Formación Musical.

¿Cuándo se toma el Examen de Acreditación Musical (EXACOM)?

Dicho examen se toma durante los turnos de examen de Marzo, Julio y Diciembre, cuyas fechas están dispuestas por el calendario académico.



subsecretaría de **orientación al estudiante**

¿Debo hacer algún trámite para rendir el examen de conocimientos musicales?

Para poder rendir dicho examen el interesado deberá realizar una pre-apertura de legajos, en condición de *Aspirante*, en la Facultad de Psicología por TAD.UBA, en los períodos indicados en el calendario académico.

¿Tengo que tener el CBC aprobado para rendir EXACOM?

No es requisito tener el CBC aprobado, para rendir el examen de acreditación de conocimientos musicales.

¿Qué es el Curso de Formación Musical?

El Curso de Formación Musical, es una asignatura no obligatoria, que se dicta todos los cuatrimestres. El Aspirante a la Licenciatura en Musicoterapia, podrá optar por cursar dicha asignatura o rendir el examen de Acreditación de conocimientos musicales, para cumplir con el requisito de ingreso.

¿Cómo está compuesto el Plan de Estudios de Profesorado en Psicología?

El Plan de Estudios consta de 6 materias del CBC, 17 materias que corresponden al Área de Formación Psicológica (todas materias coincidentes con la Lic. en Psicología), dos módulos de Requisito Idioma (Inglés o Francés) y 4 materias que corresponden al Área de Formación Pedagógica.

¿Qué es el Requisito de Idioma Extranjero?

Es un requisito para obtener el título de grado que implica comprensión lecto-escrita de una publicación en los idiomas inglés o francés. Pueden rendirse libre o pueden cursarse (son dos módulos cuatrimestrales).

Para poder rendir o cursar en la carrera de Psicología, podrás hacerlo luego de tener aprobadas las materias Psicología General y Psicoanálisis: Freud.

Para poder rendir o cursar en la carrera de Terapia Ocupacional, podrás hacerlo luego de tener aprobadas las materias Ocupación y su proceso I y T. y T. de Terapia Ocupacional I.

Para poder rendir o cursar en la carrera de Musicoterapia, podrás hacerlo luego de tener aprobada la materia Musicoterapia I.



subsecretaría de
**orientación
al estudiante**

¿Qué es una materia?

Es una porción del campo de conocimiento organizado como disciplina. Una materia está dividida en clases teóricas / seminarios y clases prácticas.

¿Qué es una cátedra?

Es un equipo docente que dicta una materia. Está compuesta por un profesor titular y/o asociado, profesores adjuntos, jefes de trabajos prácticos y ayudantes de cátedra.

¿Qué es una clase teórica?

Es una clase generalmente a cargo del titular o los profesores adjuntos en la que se desarrollan los ejes principales de la materia. Son de carácter obligatorio y en esos convergen varias comisiones de trabajos prácticos.

¿Qué es una comisión de trabajos prácticos?

Es una clase a cargo de ayudantes de trabajos prácticos. Son de carácter obligatorio y en ellos se desarrollan contenidos específicos de la asignatura.

¿Cuál es la carga horaria de cada materia?

La mayoría de las materias tienen carga de 6 horas cátedra semanales de cursada, pero existen materias que tienen 4 horas cátedra semanales.



CONDICIONES DE REGULARIDAD

¿Cuáles son las condiciones para ser alumno regular en la Carrera?

- Aprobar como mínimo 2 (dos) asignaturas cada dos años académicos.
- La cantidad de años en que se debe concluir la carrera no podrá exceder el doble de los años estipulados para cada Plan de estudios. En el caso de la Lic. Psicología el plazo máximo está estipulado en 10 años. En el caso de Lic. Terapia Ocupacional y Lic. Musicoterapia el plazo máximo está estipulado en 8 años.
- No tener una cantidad de aplazos superior al 33% del total de asignaturas que integran el plan de estudios.

¿Qué sucede si no se cumple con alguna de las condiciones de regularidad?

Se pierde la regularidad, y si se quiere continuar cursando la Carrera se debe iniciar el trámite de readmisión en Mesa de Entradas por TAD.UBA

INSCRIPCIONES A MATERIAS Y CURSADA

¿Qué es el Calendario Académico?

Es el calendario por el cual se rigen las actividades académicas de la Facultad. Es aprobado cada año por el Consejo Directivo. Incluye fechas de inscripción, fechas de finales, inicio y finalización de los cuatrimestres, etc.

¿Cuáles son los criterios de inscripción a las materias de la Lic. en Psicología?

Se puede inscribir a un máximo de 4 materias por cuatrimestre incluyendo los finales que se adeudan. En el caso de estar cursando una materia anual, no se contabiliza para la inscripción del segundo cuatrimestre.

¿Cuál es el máximo de materias de inscripción de la Lic. en Terapia Ocupacional?

Se puede inscribir hasta en 5 materias.

¿Cuál es el máximo de materias de inscripción de la Lic. en Musicoterapia?

Se puede inscribir hasta en 5 materias.



subsecretaría de
**orientación
al estudiante**

¿Puedo comenzar la carrera en el segundo cuatrimestre?

Sí, una vez que hayas finalizado el CBC.

¿Puedo inscribirme en la Carrera si adeudo sólo una materia del CBC?

No, deben estar aprobadas las 6 materias del CBC

¿Puedo cursar 5 materias en Psicología?

Teniendo 23 materias aprobadas se puede inscribir en las últimas 5 materias.

¿Cuánto tiempo hay para dar de baja una materia y cómo hacerlo?

La materia a las que se inscribe y no vaya a cursar se deberá dar la baja durante un mes corrido desde el primer día de inscripciones. Dicho plazo estará establecido en el calendario académico cada cuatrimestre.

¿Desaprobando un examen parcial, existe la posibilidad de recuperarlo?

Sí, hay un recuperatorio por materia y en el caso de las materias anuales dos recuperatorios o dos fechas para cada parcial.

¿Faltando a un examen parcial por enfermedad o porque se me superponía con otro examen, tengo la posibilidad de recuperarlo?

Sí, presentando el certificado correspondiente, y teniendo la posibilidad de su posterior recuperación en caso de ser reprobado.

¿Cuándo se rinden los Exámenes Finales?

En las fechas establecidas para cada cuatrimestre según el Calendario Académico. Existen 5 Turnos de Examen por año: en Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Diciembre.

¿Cuántas veces se puede desaprobar un Examen Final?

Desde la fecha de regularización de la materia y por el plazo de 2 años se podrá rendir el Examen Final. En este punto hay que tener en cuenta que, si bien se podrá rendir tantas veces como el alumno lo considere hasta aprobarlo, acumulando el 33% de aplazos se perderá la regularidad en la Carrera.

¿Se pueden rendir materias en calidad de libre?

Sí, se pueden rendir en condición de Libre las materias.

No se pueden rendir en condición de Libre las Prácticas Profesionales.



subsecretaría de
**orientación
al estudiante**

¿Cuándo vence la regularidad de una materia?

Vence al cumplirse dos años de haberla regularizado.

¿Cómo, cuándo y dónde me inscribo a Exámenes Finales regulares y libres?

La inscripción se realiza por Sistema Académico según las fechas que indique el calendario académico.

¿Dónde tramito un Certificado de Examen Parcial?

Para tramitar estos certificados, se deben imprimir los formularios del Sistema Académico, hacerlos firmar por el profesor o docente a cargo de la actividad, y presentarlos en la oficina de Bedelía de la sede donde se cursa la materia. A las 48hs podrá retirar su Certificado sellado por la Facultad.

¿Dónde tramito un Certificado de Examen Final?

Para tramitar estos certificados, se deben imprimir los formularios del Sistema Académico una vez rendido el Examen Final.

¿Cuántas veces me puedo inscribir a una materia?

Hasta un máximo de tres veces.